

BUREAUX INTERNATIONAUX
RÉUNIS POUR LA PROTECTION
DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE
GENÈVE, SUISSE

BIRPI

OFICINAS INTERNACIONALES
REUNIDAS PARA LA PROTECCIÓN
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA, SUIZA

COMITE DE EXPERTOS SOBRE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN RELACIÓN CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ginebra, 22 de Marzo - 2 de Abril de 1965

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE LA DELEGACION FRANCESA

En el curso de una reunión conjunta celebrada en Ginebra del 15 al 19 de octubre de 1962, la Oficina Permanente de la Unión de París y el Comité Permanente de la Unión de Berna expresaron la opinión de que las funciones de vigilancia del Gobierno helvético deberían ser transferidas a la Asamblea de los Estados miembros de las Uniones y que se debería modernizar el sistema de contribuciones de los Estados miembros a los gastos de las Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual.

Para lograr esos objetivos, un grupo de trabajo debía preparar un proyecto de convenio administrativo que pasaría después a estudio de un comité de expertos para ser presentado por último a una conferencia diplomática que el Gobierno de Suecia tenía el propósito de convocar en Estocolmo el año 1967.

Por lo tanto, según los términos mismos del mandato establecido por la Oficina Permanente de la Unión de París y por el Comité Permanente de la Unión de Berna, la tarea del grupo de trabajo consistía únicamente en preparar la reorganización administrativa del BIRPI.

El proyecto presentado al Comité de Expertos tiene un objetivo totalmente distinto: prevé, en efecto, la creación de una Organización Mundial de Propiedad Intelectual a la que quedarían subordinadas las Uniones existentes y cuyos objetivos estarían, a no pocos respectos, en contradicción con los que se han fijado los Estados miembros de las Uniones en los textos mismos de los Convenios.

...

Por estas razones el Gobierno francés lamenta no poder tomar en consideración el documento titulado "Proyecto de Convenio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual".

La delegación francesa, que se reserva el derecho de intervenir en los debates cuando lo considere oportuno, declara que para poner de manifiesto su hostilidad a ese proyecto no participará en las diversas votaciones, ni sobre los artículos, ni sobre el conjunto del texto.

La delegación francesa, consciente de la necesidad de una reorganización administrativa del BIRPI, pide que se elabore un nuevo proyecto que responda exclusivamente a ese objetivo y que, después de ser comunicado a los Gobiernos de los países miembros de las Uniones, para que den su opinión, sea revisado por un comité de expertos antes de ser presentado a la Conferencia diplomática de Estocolmo en 1967.

*

*

*